



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUBENA

Información pública de la publicación de la relación de bienes y derechos afectados y de sus propietarios contenida en el proyecto de urbanización del tramo final de calle Las Eras en Rubena y su anexo de expropiación

Aprobada la publicación de la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación contenida en el anejo de expropiación del proyecto de urbanización de tramo final de calle las Eras de Rubena en sesión plenaria de fecha 15 de abril de 2016 que a continuación se describen:

Delimitación del proyecto de urbanización de tramo final de calle las Eras en su acceso al Juego de Bolos de Rubena: Supone un ámbito de una cierta irregularidad geométrica, que se corresponde con la parcela catastral 2830904VM5923S0001WA, con una superficie catastral de 308 m² y superficie afectada por la expropiación de 201,10 m², titulares catastrales D. Ovidio Galiana Martínez con NIF 12920558D y D.^a Pilar Pérez Alonso con NIF 12940281K con domicilio en calle Eras 22, de Rubena (Burgos), y se encuentra delimitada en buena parte por la propia calle Las Eras, así como otras parcelas del suelo urbano y una nave de uso agrícola en el núcleo urbano de Rubena.

A tal fin se definen los límites de la zona objeto de urbanización mediante letras en los vértices más representativos comenzando por la «A» que sitúa en la esquina más hacia el suroeste en el punto donde se localiza la tapia de la parcela colindante y siguiendo el sentido de las agujas del reloj, hasta la letra «G», en el punto más al sureste.

Por lo tanto los linderos son los siguientes:

Tramo AB: Recto, longitud 16,51 metros, orientación oeste, lindero: Callejón lateral con nave agrícola, referencia catastral 2830905VM5923S0001AA.

Tramo BC: Recto, longitud 5,81 metros, orientación norte, lindero: Parcela correspondiente al juego de bolos, con referencia catastral 2830901VM5923S0001ZA.

Tramo CH: Recto, longitud 2,60 metros, orientación oeste, lindero: Parcela correspondiente al juego de bolos, con referencia catastral 2830901VM5923S0001ZA.

Tramo HI: Recto, longitud 9,85 metros, orientación norte, lindero: Finca correspondiente a calle Eras, 20, con referencia catastral 2830903VM5923S0001HA.

Tramo IE: recto, longitud 10,79 metros, orientación este, lindero: Calle Las Eras de Rubena.

Tramo EFG: Alineado, longitud 9,04 metros, orientación este, lindero: Calle Las Eras de Rubena.

Tramo GA: Alineado, longitud 16,37 metros, orientación sur, lindero: Finca correspondiente a calle Las Eras, 24B, con referencia catastral 2930104VM5923S0001IA.



Visto que al amparo de los artículos 10 y 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 63 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León y artículos 224.2 y 184 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, la declaración de utilidad pública y de necesidad de ocupación de los bienes incluidos en el anejo del proyecto de urbanización se entienden implícitas tanto con la aprobación del planeamiento general como con la aprobación del proyecto municipal de obras para la urbanización de dicho viario,

Visto que de conformidad con el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con los artículos 16.1 y 16.2 de su Reglamento es necesario formular una relación concreta e individualizada de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideren necesarias, así como los nombres de los propietarios o de sus representantes, con indicación de su residencia y domicilio, y los de cuantos sean titulares de algún derecho o interés indemnizable, afectados a la expropiación.

Se hace pública la relación de los propietarios y titulares de derechos afectados por el procedimiento de expropiación para que quienes se estimen interesados en el procedimiento puedan presentar cuantos datos pudieran permitir la rectificación de errores padecidos en la relación que se hace pública y presentar, en su caso, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de aquellos.

Así, se publica este anuncio con los siguientes datos:

1. Órgano que acuerda la información pública: Pleno del Ayuntamiento de Rubena.
2. Fecha del acuerdo: 15/4/2016.
3. Expediente sometido a información pública: relación concreta e individualizada de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideren necesarias, así como los nombres de los propietarios o de sus representantes, previstos en el proyecto de urbanización del tramo final de calle Las Eras en Rubena y su anexo de expropiación.
4. Ámbito de aplicación: Tramo final de calle Las Eras en Rubena.
5. Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Rubena.
6. Duración del período de información pública: dentro del plazo de un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial la Provincia y Diario de Burgos
7. Lugar, horarios para la consulta del expediente: Ayuntamiento de Rubena los viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.
8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Rubena los viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, o en los registros de los órganos administrativos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 RJAP-PAC.

En Rubena, a 6 de mayo de 2016.

El Alcalde,
Ismael Ruiz Martínez